



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°021
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

04.07.2025

En San José de Maipo, siendo las 11:26 horas del día viernes 04 de julio de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°021 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones la Srta. Allison Kuhl Abarca, Secretaria Municipal Subrogante (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

- A. Cuentas del Sr. Alcalde.
 - B. Hora de Varios.
 - C. Temas a tratar.
1. Aprobación de la declaración de incobrabilidad de derechos de patente comercial correspondientes a los contribuyentes fallecidos individualizados en el Memorándum N°69/2025, de Administración y Finanzas, y autorización para su castigo contable, una vez transcurridos al menos cinco años desde que dichas obligaciones fueran exigibles. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N°3.063 sobre Rentas Municipales.
 2. Aprobación de la renovación de las Patentes de Alcoholes correspondientes al 2° semestre, año 2025, conforme a lo establecido en el Art. 65, letra o), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 3. Presentación del estado de avance "Recambio masivo varios sectores San José de Maipo".
 4. Aprobación de la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada: "ASISTENCIA TÉCNICA CAMPAMENTOS SAN JOSÉ DE MAIPO", ID 3625-9-LE25, al oferente CHRISTIAN ANTONIO SALAZAR FRANCHINI, Rut 17.957.720-8, por un monto de \$ 41.222.400, y un plazo de ejecución de 2 años (24 meses).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión N°21 a las 11:26. Adicionalmente, le señala a la comunidad que iniciaron el concejo más tarde debido a una reunión previa con vecinos de una comunidad lejana.

A. Cuentas del Alcalde

Sr. Presidente: Señala que no hay cuentas del Alcalde.

B. Hora de Varios

Concejala Birke: Saluda y agradece la participación de los vecinos en las primarias realizadas el día 29 de Junio, en la que votaron 1900 personas. Añade que la ganadora, Jeannette Jara, obtuvo 1200 votos, es decir un 61,16% de las preferencias.

En relación a lo anterior, pregunta por el estado del COSOC, tanto inicio del proceso de elecciones y su difusión.

Indica que en la mañana recibieron a los vecinos de Baños Morales y pregunta acerca de la capacitación pendiente a la comunidad por parte de SENAPRED. Añade que espera que inviten a los concejales y que les informen acerca de dicha actividad.

Indica que una artesana de la plaza de San José le informó que le sacaron un parte, así que consulta si es posible eximir de pago de la cobranza municipal a los artesanos, pues no pueden competir con revendedores, esto sumado a que su trabajo es de mayor valor. Añade que no ha habido ventas y la multa es de \$260.000, por lo que quedan sin posibilidades de trabajo.

Sabe que esto crearía una diferencia que puede conllevar conflictos, pero deben promover la cultura y el patrimonio.

Por otro lado, solicita la lista de actividades del aniversario del pueblo. Específicamente pregunta acerca del centro cultural de la exestación para saber si estará listo para esa fecha.

Señala que durante las elecciones se dio cuenta que en la escuela El Manzano falta un vidrio, así que deben ver cómo reponer el vidrio pues los niños entran a clases el 7 de julio. Se trata tanto de un problema relacionado con el frío, así como también por la presencia de vidrios rotos en la sala.

Indica que estuvo en una reunión en el Canelo, con el comité de adelanto Los Ningues para abordar el tema de regularización. Le gustaría saber si hay alguna posibilidad de realizar una reunión entre el director de Obras y el comité ya que hay alrededor de 120 casas que no han sido regularizadas, además de que ni siquiera contarían con agua.

Finalmente, consulta acerca de la Corporación y el pago del agua por parte del AP en Melocotón y San Alfonso.

Sr. Presidente: Con respecto al cobro de agua, señala que el AP se hará cargo desde junio en adelante. Todo lo retroactivo ser apagado por el municipio.

En cuanto a la comunidad Los Ningues, esto se verá con DOM pues muchas de las viviendas no cumplen con los estándares de regularización de construcción.

Indica que la problemática de la escuela El Manzano será informada al AP, pues es quien se hace cargo de eso ahora.

Le pregunta a la Jefa de Gabinete por el calendario de actividades.

Jefa de Gabinete: Señala que la información se envió por correo.

Concejal Prior: Confirma que llegó la información al correo institucional dos horas antes.

Sr. Presidente: En cuanto a los artesanos de la plaza, señala que según la ley de rentas se deben cobrar los permisos.

Concejala Birke: Solicita que Jurídico comparta la ley que nombró el Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Indica que tendrán una reunión el día 7 de agosto con representantes de la plaza para abortar todas esas situaciones.

Solicita a DEO que explique acerca de la capacitación en Baños Morales.

DEO: Señala que se trata de un curso gestionado por SENAPRED, el cual incluye entrenamiento en equipos comunitarios de primera respuesta, equipos CERT y microzonificación de riesgo, dirigida a Baños Morales, Lo Valdés y Baños Colina. Es para un total de 40 personas y lo más probable es que se realice en agosto. Inicialmente se iba a realizar en julio, pero la profesional a cargo se encuentra con licencia.

Sr. Presidente: Pregunta si ya están definidos los participantes.

DEO: Indica que ya se encuentran predefinidos.

Sr. Presidente: Señala que realiza la consulta debido a la pregunta de la concejala.

Concejala Birke: Aclara que solo irían como oyentes y que no los van a certificar

DEO: Indica que pueden participar, pero se deben comprometer a estar 2.5 días.

Concejala Birke: Consulta si se pueden certificar sin quitarle los cupos a la comunidad.

DEO: Confirma que puede gestionar el cupo, pero se deben comprometer. De lo contrario esto generaría un problema con los instructores.

Concejala Birke: Le parece una buena instancia dependiendo de la fecha y el compromiso de las personas que puedan participar.

DEO: Les entregará la información correspondiente siempre y cuando se puedan comprometer 2.5 días.

Sr. Presidente: En cuanto al COSOC, señala que el Secretario Municipal vuelve de vacaciones el día lunes 7, lo que les permitiría comenzar con los preparativos.

Concejala Birke: Consulta cuándo se reunirán con el AP y si tendrán una presentación formal.

Sr. Presidente: Señala que estuvo en la reunión con la DEP.

Concejala Birke: Indica que deben reunirse para conocer los avances que se han hecho y así ver la situación actual.

Sr. Presidente: Señala que hará las consultas correspondientes, pero según lo que ha visto no tiene disponibilidad.

Concejala Birke: Reitera que es importante conocerlo y ver los avances que se han hecho hasta ese momento, pues ya lleva alrededor de tres semanas trabajando.

Sr. Presidente: Indica que no hay disponibilidad de la DEP para reuniones pues ya habían consultado debido a una solicitud del concejal Trincado, por lo que todas las dudas deberán ser enviadas.

Concejala Birke: Aclara a la comunidad que la DEP es la Dirección de Educación Pública.

Sr. Presidente: En cuanto al AP, se gestionará una reunión prontamente.

Concejala Birke: Le pide disculpas a los vecinos por los problemas que han tenido con el turismo recientemente, pero la Municipalidad no tiene la capacidad para abarcar todo.

Sr. Presidente: Agradece la simpatía de la concejala con los funcionarios, pues ha habido comentarios en redes sociales preguntando dónde están. Confirma que por el momento no están dando abasto.

Concejal Vargas: Saluda y consulta por la presentación que solicitó con anterioridad acerca de la sede de cuidadores que se está instalando en cañada sur.

Pregunta por el decreto N°497 del 27 de junio de 2025, el cual fue publicado en una red social, por lo que consulta cómo fue que llegó ese documento a manos de la persona que realizó la publicación.

Señala que se debe fiscalizar el tránsito de motos en las noches, específicamente en el sector de Guayacán, en donde aceleran motos y además transita una gran cantidad de dichos vehículos por la noche. Esto afecta el descanso de los vecinos de esa localidad.

Sr. Presidente: Consulta si se trata de la ruta G-25 o G-27.

Concejal Vargas: Confirma que ambas rutas. Adicionalmente, indica que recibió un reclamo formal de una vecina de la Victoria.

Agradece la gestión de DEO por la ayuda a personas con problemáticas de alumbrado, pero hay problemas que se repiten en sectores específicos. Por lo tanto, se debe analizar la causa de esos problemas.

Retoma el tema de las primarias, y aborda la problemática de los vocales de mesa que estuvieron en el Liceo, quienes tuvieron que cambiar de lugar debido a que estaban a la intemperie mientras que las salas estaban cerradas. Los instalaron en la parte techada del patio y debido al derretimiento del hielo ese día se estaban mojando. Consulta si aún tienen injerencia en esos temas para tenerlo en consideración en futuras elecciones, pues los vocales están prestando un servicio a la sociedad y resguardando la democracia.

Finalmente, aborda el problema de los turistas que se atochan en zonas con nieve. Es algo que deben discutir, como definir hitos o destinos demarcados, con zonas definidas y señalética correspondiente. Sobre todo, se debe conocer la carga turística de las zonas, pues muchas veces los turistas generan problemáticas para los vecinos. Para lograrlo, se debe definir la carga turística a la que se apunta como comuna, tanto en el sector público como privado, o se crean problemas tanto para los turistas como para los habitantes. Ese imperativo ver como la inversión pública y de diferentes organizaciones se puede consolidar para abordar las prioridades del turismo.

Sr. Presidente: Indica que no hay duda de que el turismo es la base económica de la comuna, pero se dieron cuenta que no están preparados para recibir a tantos visitantes. Deben trabajar pues algunos vecinos se sentían aislados en sus propias casas.

En cuanto a las primarias, confirma que recibió quejas con respecto al trato a los vocales y apoderados. Añade qué se debe tener más empatía con los que salen como vocal de mesa.

En cuanto a las luminarias públicas, confirma que DEO ya tomó nota de la situación.

Por otro lado, le solicita a Seguridad que aborde el problema de las motos e indica que los lomos de toro han sido una solución en otras zonas.

Concejal Vargas: Añade que también hay una problemática de tronadores a las 2 am.

Sr. Presidente: Confirma que la filtración es una situación que se ha estado repitiendo, ya que los decretos son documentos internos. Tienen la problemática de filtraciones, como el decreto 233, al que ni siquiera los concejales tienen acceso. Además, es un documento que requería modificaciones. Se deberá realizar un sumario interno, a pesar de que lo estuvo evitando, pues los decretos no representan nada malo, sino que las cosas se hacen de forma transparente. Pero es un problema que los documentos de uso interno estén siendo filtrados a redes sociales. Lo mismo sucedió con un sumario interno relacionado con la ley Karin. Confirma que se realizará una investigación porque lamentablemente se trata de un funcionario municipal.

Concluye con qué espera dar con la persona responsable y que los mantendrá informados.

DIDECO: Indica que están elaborando, en conjunto con MIDESO, la propuesta del presupuesto del centro por el que consulta el concejal Vargas. Añade que tiene 15 días hábiles. Una vez tengan el proyecto lo presentarán.

Sr. Presidente: Indica que una cosa es que la presentación sea realizada por MIDESO, pero otra es simplemente dar a conocer de qué se trata. Señala que el 11 o el 18 de julio se deberá realizar la presentación.

DIDECO: Confirma que lo pueden hacer la semana siguiente.

Sr. Presidente: Le indica al concejo que el 11 de julio se realizará la presentación del centro comunitario de cuidados.

Concejala González: Saluda a los presentes y consulta cómo se define el permiso de la persona que arrienda los carros en la plaza, ya que antes el tránsito era solo por la pileta, pero ahora es en toda la cuadra. Por lo tanto, le gustaría saber si hay un circuito establecido y si se está respetando.

Hace entrega del ingreso N°4806, referente a la situación de Baños Morales. En el documento se solicita información de medidas que se han tomado en cuanto a la fiscalización de turistas que han ingresado a la zona del humedal, la sobrecarga de capacidad de automóviles, estacionamiento en zonas de libre tránsito, saturación de contenedores de basura, dificultades del retiro de esta y el colapso de baños públicos.

Señala que el documento también incluye los comunicados que se les presentó por parte de la comunidad, y aborda el tema de las 3 patrullas que llegaron desde La Florida durante el primer fin de semana de colapso turístico. Añade que son 2 o 3 patrullas que se van a mantener en San José, lo que a la vez resulta en una pérdida para la comuna de origen.

Indica que también se debe reconocer el trabajo de los funcionarios, a pesar de la sobrecarga. Sin embargo, entiende el malestar de los vecinos por la amplitud de la comuna. Por lo tanto, se les debe informar a los vecinos que es lo que se está haciendo a través de una respuesta formal, para que tengan claridad de las acciones que se están llevando a cabo.

Por otro lado, indica que realizó el ingreso N°4805 en el que solicita la limpieza del paradero 12ª, El Canelo, pues Existe una Poza de agua en el sector, así que los automovilistas mojan a los vecinos que esperan locomoción, o esta agua se convierte en hielo.

Como punto final, señala que realizó el Ingreso N°4804 sobre la antenna que se instaló en el sector del cementerio. Indica que le hace llegar la solicitud que realizó, el oficio 5273 con la respuesta de la SUBTEL, la respuesta OIRS de SUBTEL, y el oficio 7890. Explica que recibió 3 respuestas de diferentes sistemas.

En la primera le indicaron que habían recibido la denuncia del Alcalde y que visitaron el lugar, pero la antenna no está trabajando. Por lo tanto, no habría problema pues teóricamente no hay antenna.

En segundo lugar, le respondieron que eventualmente no estaría en el sistema, pues no figuraba esa coordenada.

Finalmente, se le endosa al municipio la responsabilidad de fiscalizar y retirar la antena, a pesar de que la SUBTEL autoriza la instalación. Destaca que es un tema complejo, pues como municipio no tienen las competencias para realizar dichas fiscalizaciones. Adicionalmente esto puede derivar en otros problemas, por lo que le entrega la documentación al Alcalde.

Sr. Presidente: Agradece la intervención de la concejala González y le indica que la información de las antenas será entregada a DOM.

En cuanto a la problemática de la limpieza en El Canelo, confirma que DEO ya tomó nota.

Añade que tuvieron una reunión con vecinos de Baños Morales antes de la sesión, de casi una hora. Concuerta con que la sensación actual es que no se hace mucho, sobre todo por redes sociales. No es que se haga caso omiso, sino que se toman las denuncias con la seriedad que necesitan. Sin embargo, también han recibido información errónea, como el caso de una camioneta que estaba retirando basura, pero fue acusada de botar basura.

Reitera que están sobrepasados con la cantidad de visitantes y da como ejemplo una imagen aérea que se consiguió con un dron en la localidad de Lagunillas, en donde se observaban tres filas de autos.

En cuanto a la problemática de los carros de la plaza, señala que el día anterior hubo una reunión. Concuerta con que no se puede transitar ahora pues los carros ya no son como antes. Además, ha habido accidentes tanto con peatones como con emprendedores, por lo tanto, se deben tomar medidas para garantizar la seguridad.

Indica que una vez al mes tienen reuniones con los dirigentes de la plaza por lo que tendría muchos temas pendientes, aunque nuevamente reitera que no dan abasto. Además, deben mejorar el centro de la plaza pues es la cara visible de la comuna.

Seguridad: Saluda e indica que en las últimas 2 semanas se han realizado operativos, sobre todo en Lagunillas pues hay alrededor de dos a tres accidentes diarios en esa zona. Se han realizado fiscalizaciones en conjunto con el Ministerio de Transporte y la ambulancia de SENDA, con un total de más de 3000 vehículos fiscalizados y 15 retirados de circulación.

Adicionalmente, hubo dos detenidos, uno por drogas y otro por alcohol, pues no está permitido conducir bajo la influencia de sustancias. También ha habido fiscalizaciones por autos mal estacionados, en sectores como Lagunillas y San Alfonso, con más de 300 infracciones.

Finalmente, les hace un llamado a los vecinos a entender la capacidad limitada y que no tienen las mismas atribuciones que un vehículo de emergencia. Además, se deben abordar diferentes situaciones, como congestión vial, delincuencia y emergencias, todo al mismo tiempo.

Sr. Presidente: Agradece la intervención del director de Seguridad y aclara que no pueden asistir tanto a robos como a asaltos, por lo que solo pueden ver incivildades. Por otro lado, solicita un informe para dar a conocer lo que se ha realizado en las distintas localidades.

Concejal Prior: Como primer punto, señala que deben hacer énfasis en un caso social, que no divulgará, en la localidad de San Alfonso, pues se trata de una persona que requiere ayuda de salud mental. Añade que se ha contactado con una familia que se ha visto muy afectada, la que ha solicitado 6 controles de carabineros, pero eso no llega a nada más que una detención momentánea.

Entiende que ya están trabajando y según la información que le han entregado, están a la espera de un informe de COSAM, pero añade que las familias están desesperadas.

Por lo tanto, solicita que la asesoría Jurídica del Municipio ayude con un escrito jurídico que solicite al tribunal medidas concretas para poder dar soluciones al caso social.

Indica que trae una solicitud de la organización Somos Cuenca, la que ha realizado 5 limpiezas en el barranco La Pata del Diablo, donde retiran basura de distinto índole, pero se sigue manteniendo el microbasural pese al esfuerzo. Por lo tanto, solicita una reunión con distintos departamentos de la municipalidad, especialmente con SECPLA, para transformar el espacio, tanto desde punto de vista de seguridad, así como ambiental y sanitario. Es por eso que realizó el ingreso N°4811.

En cuanto al problema que enfrentan por los turistas, señala que como concejales entienden todas las problemáticas pues también son habitantes de la comuna, pero por otro lado, se trata de una de las principales fuentes de ingresos. Añade que hace falta contar con estadísticas concretas pues el turismo desenfrenado es el que pasa a ser una amenaza, que es lo que están sufriendo hoy en día en la comuna.

Por otro lado, señala que le consta que todos los dispositivos y capacidades municipales que hay en el municipio están desplegadas para hacer el trabajo en las calles, y confirma que no dan abasto. Adicionalmente, señala que el libre tránsito está garantizado por la constitución, por lo que la posibilidad de poner barreras arbitrariamente no es una de las facultades que tienen las municipalidades de Chile, así como hacerse cargo de los problemas de seguridad tampoco es responsabilidad del Municipio. Por lo tanto, los vecinos no pueden estar solicitando que la municipalidad tome atribuciones que por ley no le corresponden. Si bien entienden el colapso de la comuna, hace un llamado a la responsabilidad de los vecinos pues muchas de las propuestas que manifiestan por redes sociales son derechamente inconstitucionales, ya se están implementando, o son inviables.

Así mismo, destaca las unidades de Inspección Municipal y de Riesgos y Desastres. Agradece el informe del encargado de la unidad de Riesgos y Desastres, ya que ahora tiene información detallada de los distintos puntos críticos de la comuna.

Mediante el ingreso 4813 solicita la capacitación a los inspectores municipales con respecto a los humedales urbanos. Es importante que los inspectores conozcan la ordenanza municipal de medio ambiente, así como la de protección de humedales urbanos. Esto es extremadamente relevante para la fiscalización en este tipo de materias, dada las características y vocación de la comuna.

Sr. Presidente: Señala que verán como realizar la capacitación que solicita el concejal Prior. Por otro lado, confirma que agendará lo más pronto posible la reunión con Somos Cuenca.

Concejal Prior: Solicita que la directora Jurídica entregue información acerca de la situación de la persona con problemas de salud mental.

Sr. Presidente: Informa que se trata de una problemática que han estado trabajando hace bastante tiempo, como por ejemplo con la persona que ayudó a la concejala Barahona, para lograr un poco más de celeridad. Sin embargo, este caso es complicado.

Jurídico: Indica que para que la municipalidad pueda interponer escritos o solicitar acciones ante tribunales necesita legitimación activa, lo que los habilita para actuar y pedir ante tribunales lo que sea. En este caso, la municipalidad no tiene legitimación activa pues no es el representante legal de los ciudadanos. Específicamente, solamente tendrían legitimación activa la persona afectada, su representante legal o mandatario y un tercero que eventualmente tenga interés directo. Es por esto que la municipalidad no tiene legitimación activa de las personas de la comunidad por lo que los documentos son rechazados por los tribunales. Por lo tanto, lo que pueden hacer es oficiar al Ministerio Público, o a COSAM, para que puedan intervenir en este caso e ir en ayuda de la persona en cuestión.

Concejal Prior: Pregunta por la Ley Orgánica de Municipalidades, y si es posible que el Alcalde pueda tomar representación de los terceros que se ven afectados, aunque confía en lo que explicó la directora Jurídica. Solicita que el oficio al Ministerio Público o a COSAM sea despachado lo más pronto posible.

Jurídico: Confirma que la Ley le entrega esa facultad al Alcalde, pero en este caso habría que evaluarlo para confirmar el interés comunal. Sin embargo, es el tribunal el que finalmente acepta o rechaza la legitimación activa.

Concejal Prior: Le solicita al Alcalde que evalúe la posibilidad de utilizar esa facultad pensando en el interés de la comuna.

Sr. Presidente: Concuera con que sí hay interés comunal, pues no es algo acotado sino general que afecta a toda la comunidad, y da como ejemplo cuando el municipio solicita cosas al hospital en representación de los habitantes de la comuna.

Concejala Birke: Señala que también ha estado trabajando en el caso y que se comunicó con el director del hospital, el que dio la orden a COSAM. Sin embargo, la vecina no tiene facultades para acercarse por sus propios medios a COSAM a pedir el certificado. COSAM debe acercarse a ella, por lo que debería haber un trabajo en conjunto entre DASI y COSAM.

Adicionalmente, la persona afectada se encuentra con orden de arresto.

Sr. Presidente: Consulta por qué no está arrestada si tiene la orden.

Concejal Prior: Indica que queda libre.

Concejala Birke: Resalta que la vecina no debe ir a la cárcel para no repetir lo sucedido con Cristian Ortega. Lo que necesitan es una intervención de COSAM y DASI. Adicionalmente, esta persona se encuentra herida por mordeduras de perro, pero nadie sabe en qué condiciones está pues no se han acercado a hacerle curaciones o para saber si está comiendo.

Concejal Prior: Señala que estará esperando que se puedan despachar los distintos oficios, específicamente a COSAM, y espera que el alcalde pueda evaluar la facultad que establece la Ley Orgánica Municipal.

Concejala Barahona: Se suma a lo que dijo el concejal Prior. Indica que tuvo un caso similar y a su parecer COSAM no fue empático con la situación. Recibió más ayuda del hospital Sótero del Río que de la comuna, aunque tuvo que esperar 8 horas para que la vecina pudiera recibir la atención del psiquiatra.

Aborda el tema de la toma de Guayacán, ya que está cada vez creciendo más. Añade que hay un microbasural nuevamente y las familias son muy problemáticas. Adicionalmente, esto crea la sensación de que puede venir cualquiera a instalarse y nadie le dice nada. Por lo tanto, solicita que sigan haciendo gestiones con Bienes Nacionales para que se produzca una pronta fiscalización en el lugar.

Reitera que el 05 de mayo realizó el ingreso N°3303, por los bomberos de la Obra, específicamente de la guardia de la compañía pues las condiciones no son las mejores, y muchas veces los voluntarios deben gastar de su bolsillo para mejorarlas. Es por esto que solicita una respuesta, ya sea positiva o negativa, acerca de su solicitud.

Indica que el día miércoles se reunió con los vecinos de Brisas del Río, donde abordaron diversas problemáticas incluyendo el prejuicio por que la mitad está regulada y la otra es un asentamiento precario. Dentro de las problemáticas que tienen, las cuales presentaron en el ingreso N°4532, están las construcciones irregulares, por lo que piden fiscalización de obras, pues vecinos se han tomado más un metro hacia afuera, lo que podría generar problemas para el acceso de vehículos. Además, hay un aumento de la basura, por lo que propusieron un operativo de limpieza, y también señala que se debería agregar señalética, como propuso el concejal Trincado anteriormente.

Finalmente, señala que hay una familia que está realizando derrame de aguas servidas. Si bien los vecinos de Brisas del Río han tratado de conversar con dicha familia, no se ha llegado a un consenso. La familia no se hace cargo de limpiar su propia fosa y el agua servida se aposa durante semanas, así que están especialmente preocupados por la salud de los niños y adultos mayores. Tienen carta y firmas para una denuncia ante la Superintendencia de Servicio Sanitarios y Medio Ambiente.

Indica que el día anterior se reunió con vecinos de la población Victoria para abordar los inconvenientes en el canal Morenino, entre la calle Los Álamos y avenida El Carmen. Solicitan que el municipio se pueda comunicar con ellos para

ver si hay una desviación o está tapado. Se debe ver cuándo hacer la limpieza, así como la frecuencia, pues el agua cae directamente a avenida El Carmen, lo que además está afectando el pavimento que ya se encuentra en malas condiciones.

Adicionalmente, indica que en la misma calle Los Álamos también hay eventos de gran tamaño, como por ejemplo de 1 metro por 1 metro con una profundidad de entre 20 y 25 centímetros.

Consulta por el estado de la solicitud del cierre perimetral de la población Chacarillas, pues le informaron que faltaba un documento. Le gustaría saber si la factibilidad de la solicitud será abordada en una comisión o durante una sesión de concejo.

Solicita el informe de los funcionarios municipales que se han incorporado en 2025, y las funciones que cumple cada uno de ellos.

Solicita que vuelva el camión donde se anunciaban las actividades de la Municipalidad, aunque sea durante julio, pues muchos vecinos de la tercera edad no se enteran de las actividades por redes sociales. Esto se suma a que muchas veces no cuentan con una red de apoyo que los mantenga informados.

Finalmente, invita a la comunidad a participar en el encuentro de artes marciales que se llevará a cabo el día siguiente en el gimnasio municipal, el que da inicio a las actividades del mes de aniversario. Adicionalmente, consulta acerca de la posibilidad de stands de venta para invitar organizaciones deportivas que se presentarán en campeonatos internacionales, por lo que necesitan generar recursos.

Sr. Presidente: Hace un llamado a que las organizaciones se acerquen para poder evaluar el tema de stands de ventas.

Confirma que sí se entregará información de las actividades mediante un camión de perifoneo.

En cuanto el informe de incorporación de funcionarios confirma que es algo que se debe hacer por ley por lo que se compartirá la información.

Señala que no es un cierre perimetral en la Población Chacarillas, sino que el cierre de la calle en el pasaje 6 para que no haya acceso a Brisas del Río. Confirma que ya llegaron los antecedentes de carabineros y bomberos y no presentaron ninguna objeción, así como de Seguridad y DOM. Se debe evaluar lo que está pasando en el sector en cuanto a ilícitos, pero también se debe considerar el tránsito.

Indica que harán todo lo posible para realizar reparación de baches mediante asfaltó en frío, pero no puede asegurar específicamente cuándo se concretará. Por otro lado, si bien ya tienen aprobado un proyecto de una bacheadora en el GORE, le falta el financiamiento.

Con respecto al Canal Morenino, indica que los canales tienen su propio manejo por lo que solo pueden entregar información como Municipalidad para que estos se hagan cargo de las problemáticas.

En cuanto a Brisas del Río, solicita la minuta de todas las situaciones que se plantearon, pues hay temas delicados, como las aguas servidas.

Con respecto a la solicitud N°3303 de Bomberos la obra, no la recuerda.

En cuanto a la toma de Guayacán, confirma que ha hecho múltiples solicitudes a Bienes Nacionales.

Finalmente, confirma que COSAM tampoco hizo un trabajo como es debido con la problemática de salud mental anterior, lo que se está repitiendo. Se debe apuntar a que la persona en cuestión sea internada.

Concejal Trincado: Saluda y acusa recibo del documento de los bomberos, el que habla del presupuesto anual y el reajuste que se hizo por parte del Gobierno a esta entidad, así como también de los lineamientos para la discusión presupuestaria 2026.

En cuanto al turismo, se trata de una comuna rural, muy amplia, con bajos ingresos permanentes y con poca cantidad de habitantes para el tamaño del territorio, lo que se traduce en poca plata, poco contingente y poca capacidad.

Señala que es momento de ordenar y comprender lo que se entiende como turismo, y añade que el problema no es de turismo en sí, sino que, de seguridad pública, y si se comparan con Pucón u otras comunas que reciben grandes ingresos, no hay datos duros. Por lo tanto, solicita que desde Patentes se entregue un documento con el detalle de lo que realmente genera el turismo en la comuna.

Según la percepción que tiene, como encargado de turismo en la gestión anterior, se trataría de una comuna residencial. Es por esto que deberían apuntar a mejorar la calidad de vida de las personas que residen en la comuna, luego al resguardo de la protección ambiental y como tercer punto el turismo, pues va de la mano con el lucro. Le da la impresión de qué año a año se subvencionan empresas y visitantes, pero para la realidad que tienen hoy en día, de austeridad en todos los sentidos, necesitan cambiar de estrategia. Adicionalmente, le preocupan las consecuencias a largo plazo que no permitan generar avances en cuestiones de turismo, seguridad, etc.

Por lo tanto, sería muy importante hacer esa distinción pues el turismo pareciera ser el único tema, pero hay problemáticas anteriores y no pueden correr antes de caminar. En consecuencia, es importante abrir el espacio de la discusión turística a las prioridades reales, que quizás también tengan relación con el Plan Maestro.

Por otro lado, les indica a los vecinos que entiende su molestia, pero es importante tener en cuenta que no hay capacidad, por lo que no pueden dejar en segundo lugar necesidades prioritarias o de emergencia para ir en resguardo de los turistas.

Consulta al Alcalde acerca de la inversión del túnel El Tinoco, donde se puede ver un ejemplo de \$1.600.000.000 que serán utilizados, pero para el cual podrían haber buscado regulación más barata y haber invertido el resto en desarrollo. Ese es específicamente el problema, se postergan como comunidad para darle prioridad a las visitas. Es un tema complejo y entiende que muchas personas en la comuna se dedican al turismo, pero al mismo tiempo recibe mensajes con casos sociales relevantes, con problemas de locomoción, o de asaltos que tienen a las comunidades muy asustadas. De hecho, el día anterior tuvieron que suspender una actividad para ir a ver un asalto.

Es por esto que se le debe decir tanto al rubro turístico como a los vecinos que como comuna deben encontrar una forma de dialogar y proyectar. Se disculpa pues llevan 4 años hablando de lo mismo, por ejemplo, el taco y los problemas turísticos, pero no avanzan.

Consulta acerca de la presentación de SECPLA por los postes, y si es que se realizará ese mismo día o en otra jornada.

Sr. Presidente: Le solicita al concejal Trincado que aclare si necesita un informe o una presentación, pues el informe ya está hecho. Le consulta SECPLA si dicho informe fue enviado a los concejales.

SECPLA: Confirma que entregará el informe durante la sesión, en el punto de tabla a tratar.

Concejal Trincado: Indica que le parece una buena iniciativa para que los vecinos sepan que están avanzando en el tema de la luminaria. Como informó el concejal Vargas, han tenido problemas reiterados con los postes por lo que necesitan hacer cambios de luces cada dos semanas. El valor de cada una de esas ampolletas es de \$80.000 y hay 1000 postes en la comuna.

Para finalizar, informa que el día miércoles y jueves recibió tres llamados de tres vecinos diferentes, uno que incluyó fotografías, en las que se puede apreciar a una funcionaria Municipal en horario laboral vendiendo artículos de nieve en la plaza. Por lo tanto, solicita que se abra una investigación sumaria para ver si hay falta a la probidad o si el funcionario

se encontraba de vacaciones o con días administrativos, así que confirma que le enviará la información y las fotografías al Alcalde.

Sr. Presidente: Señala que necesita el nombre para ver si estaba con permiso y ahí se verá si corresponde la investigación sumaria.

Concejal Trincado: Indica que se trataría de una falta gravísima a la probidad.

Sr. Presidente: Confirma, pues deben investigar en caso de que haya marcado en la Municipalidad y al mismo tiempo se encontraba trabajando en la plaza.

Concejal Trincado: Señala que sería una señal importante para la comunidad de que la gestión actual está resguardando los recursos de la comunidad, así como los de todos los chilenos. Reitera que es lamentable tener que exponer ese tipo de situaciones durante el concejo, pero es momento de ponerse firmes.

Sr. Presidente: Le pide nuevamente al concejal que le comparta la información de la persona que estaba trabajando.

Reitera que SECPLA compartirá los datos solicitados de la luminaria durante temas a tratar.

En cuanto al Tinoco, indica que la inversión no es netamente turística, ya que muchos vecinos deben pasar rápidamente por la zona para evitar las piedras.

Concejal Trincado: Le recuerda al Alcalde que la inversión es solamente para la entrada y salida, no para proteger a los autos.

Sr. Presidente: Concuerda que podría tratarse de una inversión para los turistas, pero señala que se puede trabajar en paralelo.

El tema principal, es que no se puede impedir el tránsito. Por ejemplo, no pueden dejar de contratar inspectores municipales y entregar esos recursos a SECPLA, así que reitera que deben trabajar en paralelo.

Finalmente, confirma que recibió el documento del cuerpo de bomberos.

Concejala Barahona: Realiza una solicitud relacionada con los trabajos que se están llevando a cabo en San Alfonso, sumado a los problemas que comentó el director de seguridad con respecto a las patrullas que no podían acceder al sector de Baños Morales. Añade que el día anterior había un taco de aproximadamente 6 km debido a los trabajos, por lo que podrían solicitar no realizarlos durante el fin de semana y así evitar el colapso que se pueda tener en la ruta.

Sr. Presidente: Señala que le solicitó a Don Felipe confirmar con la delegación si es que la empresa tiene autorización de corte de camino, pues no deberían hacerlo, aunque estén trabajando. Espera tener una pronta respuesta y concuerda con que el fin de semana será caótico.

Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

C. Temas a tratar

Sr. Presidente: Solicita la anuencia del concejo para retirar dos puntos de la tabla, N° 1 y N°4.

1. Aprobación de la declaración de incobrabilidad de derechos de patente comercial correspondientes a los contribuyentes fallecidos individualizados en el Memorándum N°69/2025, de Administración y Finanzas, y autorización para su castigo contable, una vez transcurridos al menos cinco años desde que dichas obligaciones

fueran exigibles. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N°3.063 sobre Rentas Municipales.

4. Aprobación de la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada: "ASISTENCIA TÉCNICA CAMPAMENTOS SAN JOSÉ DE MAIPO", ID 3625-9-LE25, al oferente CHRISTIAN ANTONIO SALAZAR FRANCHINI, Rut 17.957.720-8, por un monto de \$ 41.222.400, y un plazo de ejecución de 2 años (24 meses).

Se aprueba por unanimidad retirar de la tabla los puntos N°1 y N°4.

Concejal Vargas: Señala que están eliminando los temas por falta de información. Una vez entregados los antecedentes requeridos por los concejales se pondrán nuevamente en tabla para su aprobación.

Sr. Presidente: Confirma que serán incluidos en el siguiente concejo, una vez reunidos los antecedentes.

Solicita la anuencia del concejo para agregar un punto denominado: **Aprobación de asistencia a la escuela otoño-invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), desde el día 21 al 26 de julio, tanto para Concejales como para Alcalde.**

Aprobado por unanimidad.

1. **Aprobación de la renovación de las Patentes de Alcoholes correspondientes al 2° semestre, año 2025, conforme a lo establecido en el Art. 65, letra o), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Sr. Presidente: Señala que realizará la presentación la Encargada de Patentes (S), María Fernanda Ramírez.

Encargada de patentes (S): Señala que por ley deben aprobar las patentes los primeros días de julio para que los contribuyentes puedan cancelarlas. Se mandaron correos y se llamó por teléfono y las personas que no entregaron la documentación son las que quedaron pendientes, pero aclara que desde Patentes hicieron todas las gestiones y los respaldos correspondientes.

Sr. Presidente: Consulta acerca del plazo para renovar.

Encargada de patentes (S): Indica que deben pasar los pendientes por concejo siempre y cuando cumplan con los requisitos y entreguen la documentación.

Concejala Birke: Consulta si el plazo será hasta el 31 de Julio.

Encargada de patentes (S): Indica que no pues el plazo era tres semanas antes y la última persona que entregó los documentos los trajo la semana anterior. Por otro lado, hay personas que no han respondido a pesar de que trataron de contactarlos por diferentes medios.

Existe la excepción de una persona que falleció, por lo que los arrendatarios se entregaron la documentación, pero existe una posesión efectiva y se supone que por ley la documentación debe ser entregada por los dueños de la patente, y eso no se presentó.

Sr. Presidente: Pregunta por el plazo perentorio.

Encargada de patentes (S): Señala que se supone que en el próximo concejo deberían presentar el punto nuevamente. Indica que son solamente dos patentes limitadas.

Concejala Birke: Pregunta acerca de las patentes con posesión efectiva.

Encargada de patentes (S): Indica que todos los que están en la posesión efectiva deben presentar los documentos para proceder con la renovación.

Concejala Birke: Nuevamente pregunta por el tiempo para entregar los papeles.

Encargada de patentes (S): Reitera que se trata de una semana.

Concejal Prior: Aclara que se trata de las disposiciones que se encuentran en la Ley.

Encargada de patentes (S): Indica que se trata de la Ley de rentas y ley de alcoholes.

Concejal Prior: Señala que en ellas se establece que semestralmente se deben hacer las aprobaciones por concejo relacionadas a renovaciones. Por otro lado, recuerda que al inicio de año hicieron el mismo ejercicio y que también había una lista de rezagados, por lo que en esa oportunidad también hizo la pregunta de qué pasaba con el listado, si caducaban o no. En esa instancia, la encargada informó que había que darles plazo hasta final de enero. Después de ese plazo, tendrían consecuencia las que están asociadas al requisito, pues entiende que hay personas que no perdería la patente. Sin embargo, señala que el listado no volvió a pasar por concejo y desconoce la razón.

Encargada de patentes (S): Indica que no llegaron más antecedentes, por lo que no se renovaron.

Concejal Prior: Consultas si efectivamente se caducaron.

Encargada de patentes (S): Confirma que fue hecho por medio de un decreto.

Concejal Prior: Hace una invitación para que las personas puedan presentar sus papeles a tiempo para no poner en peligro los recursos que son fundamentales para el ejercicio comercial.

Concejal Vargas: Aclara que se trata de seis patentes que se encuentran sin documentos por lo que le solicita fiscalización que les haga llegar una carta certificada para que se pongan al día, pues también necesitan recibir los dineros que le tributan a la municipalidad dichos negocios. Adicionalmente, les recuerda que deben presentar los papeles cada vez que necesitan renovar.

Por otro lado, le solicita a la directora Jurídico que haga una pequeña explicación pues no todos los herederos deben presentar los documentos.

Jurídico: Confirma que cuando hay una herencia con varios herederos, estos pueden nombrar un representante que reúna todos los antecedentes mediante un poder otorgado por los demás, y así pueda actuar a nombre de todos ellos. Por lo tanto, solo una persona está a cargo de armar la carpeta y presentar los antecedentes.

Encargada de patentes (S): Indica que eso fue lo que hizo una persona de Volcán. Solicitó el poder a todos los herederos, así que fue el encargado de presentar toda la documentación.

Concejal Vargas: Señala que bueno es que la comunidad se informe pues cuando hay muchas personas se genera un conflicto, sin embargo, cuando solamente es uno el que se hace cargo no es necesario que vengan los demás.

Concejal Prior: Indica que la persona debe contar con poder de representación.

Concejala Birke: Destaca que en caso de arriendo de local no deberían dañar al arrendatario.

Sr. Presidente: Somete el punto a votación.

Aprobado por unanimidad.

2. Presentación del estado de avance "Recambio masivo varios sectores San José de Maipo".

Sr. Presidente: Indica que la presentación será realizada por el director SECPLA.

SECPLA: Saluda a los concejales e indica que se trata de un informe solicitado por el concejal Trincado.

En el documento se puede ver el avance de recambio masivo de varias luminarias, para que puedan analizar y estudiar, y añade que se encuentra disponible en caso de dudas, comentarios o requerimientos adicionales.

Es un proyecto que en resumen viene de la mano del ahorro y de la eficiencia energética, lo que incluye el cambio de luminaria y monitoreo. Se considera en primera instancia las localidades que se observan en la presentación, y en resumen es una iniciativa de eficiencia energética que conlleva al cambio de las luminarias antiguas por luminaria LED, lo que también genera una disminución de los costos de mantención, por lo que está en línea con la responsabilidad presupuestaria del municipio. Por otro lado, lo más importante y lo que destacó el concejal Trincado, es el sistema telemétrico que se está pidiendo se incluya en el proyecto. Hasta el momento, son 185 luminarias en los sectores previamente mencionados y se está solicitando al profesional SATE la pronta inclusión del sistema telemétrico, el que identificaron sería más eficiente para la comuna. Esto les permitirá apagar de manera remota y detectar las deficiencias energéticas que existen, como un poste en mal funcionamiento. Con esto, se espera que durante la próxima semana el financiamiento esté dentro de la línea de financiamiento PMB, para así postular a través de los oficios correspondientes.

Reitera que ante cualquier duda o requerimiento adicional estará disponible durante el próximo concejo.

Sr. Presidente: Señala que volverán al punto número uno y añade que quedarán pendientes las patentes a las que les falta entregar documentación, por lo que se entregará el listado final en una próxima sesión.

3. Aprobación de asistencia a la escuela otoño-invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), desde el día 21 al 26 de julio, tanto para Concejales como para Alcalde.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Da por término a la sesión N°021 del Honorable Concejo Municipal del día 04 de julio a las 13:34.



ALLISON KUHL ABARCA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS